



Acta de Admisibilidad

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, para la Región de Tarapacá”.

En Iquique, primera región de Tarapacá, república de Chile, a 08 de julio de 2022, siendo las 12:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá, ubicada en Arturo Prat, cuarto piso N°1099, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Tarapacá”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá,

1.- Sr(a) Claudia Sanz Hormazábal R.U.N 10.709.011-8

2.- Sr(a) Cecilia Chau Saldías R.U.N 7.286.322-4

3.- Sr(a) Paulina Cancino Cepeda R.U.N 15.684.996-0

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, para Personas en Situación de Calle 2022, para la región de Tarapacá”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 01 (N°) antecedentes, 01 (N°) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Residencia Familiar	20	365	Alto Hospicio	\$146.000.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3

Asimismo, cumplida la revisión de la documentación presentada por las organizaciones, los postulantes que a continuación se individualizan, se declaran inadmisibles y en consecuencia son rechazados en los términos previstos en las referidas Bases sobre incumplimiento de los requisitos.



N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Justificación

Firman en señal de aceptación:

Sra. Claudia Sanz Hormazábal

R.U.N.: 10.709.011-8

Sra. Cecilia Chau Saldías

R.U.N.: 7.286.322-4

Sra. Paulina Cancino Cepeda

R.U.N.: 15.684.996-0

En Iquique, a 11 de julio de 2022.